

Proyecto de Resolución

15/06/2023



Por la cual se adiciona un párrafo a los artículos 8 y 10 de la Resolución 000164 del 27 de diciembre de 2021.

Por lo anterior, se recibirán comentarios, observaciones y sugerencias sobre el proyecto de resolución del **15 al 24 de junio de 2023**, a través del siguiente buzón de correo electrónico:

asistenciainterna@dian.gov.co

Este formulario es de uso exclusivo para recibir únicamente comentarios al proyecto de resolución, favor abstenerse de enviar comunicaciones diferentes. Una vez vencido el termino de publicación aquí previsto no se recibirán comentarios.